

10115 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, p. k. 43,105 al 43,845. Término municipal de Tagamanent».

Aprobado en 25 de marzo de 1976 el proyecto citado y siéndole de aplicación el Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42, apartado b), se consideran implícitas a su aprobación las declaraciones de utilidad pública, urgencia de las obras y necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954; en su consecuencia.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras, de conformidad con lo que dispone el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa precitada, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en el

Ayuntamiento de Tagamanent, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sujetas a la presente expropiación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los títulos de propiedad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (calle del Doctor Roux, 80, 1.º, Barcelona), hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 13 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.066-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Nombre del propietario y domicilio	Clase objeto a expropiar	Superficie a expropiar	Fecha levantamiento actas previas a la ocupación
1	Don Andrés Tomás. Carretera Ribas, Km. 43, finca «El Pla».	Huerta	360,00	4-6-1976. Hora: 10
1'	Don Andrés Tomás. Carretera Ribas, Km. 43, finca «El Pla».	Huerta	526,50	4-6-1976. Hora: 10
2	Don José Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	554,40	4-6-1976. Hora: 10,30
3	Don Andrés Tomás. Carretera Ribas, Km. 43, finca «El Pla».	Huerta	206,00	4-6-1976. Hora: 10
4	Don José Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	318,00	4-6-1976. Hora: 10,30
5	Don Andrés Tomás. Carretera Ribas, Km. 43, finca «El Pla».	Huerta	1.488,70	4-6-1976. Hora: 10
6	Don José Cornet. Avenida Generalísimo, 590, Barcelona	Huerta	560,20	4-6-1976. Hora: 11,30
7	Don José Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	151,20	4-6-1976. Hora: 10,30
8	Don José Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	193,50	4-6-1976. Hora: 10,30
9	Doña Adelaida Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	66,00	4-6-1976. Hora: 11
10	Don Juan Gris. Avenida Generalísimo, 25. Figaró	Huerta	451,00	4-6-1976. Hora: 11,45
11	Don José Vila. Carretera Ribas, kilómetro 44	Huerta	616,50	4-6-1976. Hora: 10,30

10116 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto de «Ensanche y mejora del firme en la carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, p. k. 44,100 al 44,652. Término municipal de Tagamanent».

Aprobado en 22 de marzo de 1976 el proyecto citado y siéndole de aplicación el Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42, apartado b), se consideran implícitas a su aprobación las declaraciones de utilidad pública, urgencia de las obras y necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954; en su consecuencia.

Esta Jefatura Provincial de Carreteras, de conformidad con lo que dispone el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa precitada, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en el

Ayuntamiento de Tagamanent, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sujetas a la presente expropiación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los títulos de propiedad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras (calle del Doctor Roux, 80, 1.º, Barcelona), hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 13 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe.—4.067-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Nombre del propietario y domicilio	Clase objeto a expropiar	Superficie a expropiar	Fecha levantamiento actas previas a la ocupación
1	Rectoría Obispado. Vich	Solar	490,00	4-6-1976. Hora: 12
2	Doña María Concepción Martorell. Castillo de Teyá	Solar	2.555,00	4-6-1976. Hora: 12,30
3	Don Clemente Vélez. Lepanto, 194, Barcelona	Solar	99,00	4-6-1976. Hora: 13
4	Doña María Concepción Martorell. Castillo de Teyá	Solar	1.224,00	4-6-1976. Hora: 12,30
5	Rectoría Obispado. Vich	Solar	390,00	4-6-1976. Hora: 12
6	Ayuntamiento Tagamanent	Solar	542,00	4-6-1976. Hora: 13,30
7	Don Francisco García Lorente. Restaurante Tagamanent ...	Solar	132,00	4-6-1976. Hora: 13,15
8	Doña María Concepción Martorell. Castillo de Teyá	Solar	711,00	4-6-1976. Hora: 12,30